



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 006
MADRID**

C/ GARCIA GUTIERREZ, 1
Tfno: 917096808/913535397
Fax:

NIG: 28079 27 2 2019 0002689
GUB11

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 000085 /2019

**PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. MANUEL GARCÍA CASTELLÓN**

En Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro

Dada cuenta; visto lo solicitado en el escrito presentado en fecha 10/11/2023 (AC 1496) por el letrado D. Gonzalo Boye Tuset en representación del investigado Josep Lluís ALAY RODRÍGUEZ, se pone en conocimiento de la parte que la fecha en la que se comenzó a investigar al citado investigado y a Carles Puigdemont, es la del 06-noviembre-2023 y que s.e.u.o., en el presente procedimiento no consta la existencia de comunicación alguna, ni recibida ni remitida, al Parlamento Europeo.

Habiéndose recibido en esta pieza principal, oficio de la Presidencia de la Sala de lo Penal al que se acompaña testimonio de la providencia dictada en fecha 23/01/2024 (acontecimientos 2538 y 2539) por la que se inadmite a trámite el incidente de nulidad formulado por la defensa del investigado Josep Luis ALAY RODRÍGUEZ, llévase testimonio a la pieza separada de recusación PZA 85/19/2.

Lo manda y firma SS^a. Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.